

AÑO 1.958

Expediente núm. 24376



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE Introducción **243765**

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

D. Angel HERRANZ GALVEZ y D. Gumersindo NOVOA, de nacionalidad
MARTINEZ
española domiciliado en Madrid

calle de Benito Gutierrez núm. 30

por:

« UN FILTRO DE COLOR PARA TELEVISION »

Nº 9319

Agente Sr. GONZALEZ VACAS



243765

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por D I E Z años

en España, a favor de Don Fernando HERRANZ GALVEZ,
y Don Gumersindo NOVOA MARTINEZ, subditos españo-
les, domiciliados en Madrid, c/ Benito Gutierrez,
nº 30; cuya patente tiene por objeto:

«UN FILTRO PARA TELEVISIÓN».

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El invento se relaciona, conforme su enuncia-
do indica, con la creación de un tipo de filtros
para su empleo en aparatos televisores.

5.- La característica fundamental de éste invento
consiste en la creación de un filtro de color para
los fines indicados que está formado por una lámina
transparente, facultativamente construida en mate-



243765²

- rial flexible, para facilitar su montaje y adaptación sobre la pantalla de los aparatos televisores. De acuerdo con el invento, sobre ésta lámina o placa transparente se aplican o producen por cualquier procedimiento adecuado, varias tonalidades por ejemplo una franja central de color anaranjado o de un amarillo o colores derivados de este color y en ambos lados y en sectores más o menos amplios se han previsto la formación de unas franjas de color azul con intensidad adecuada y en el lado opuesto una franja verdosa o tonalidades derivadas del verde.
- 5.-
- 10.-
- Otra característica más del propio invento, prevé la posibilidad de que las placas traslúcidas y facultativamente flexibles ya comentadas, pueden presentar una sola coloración, que actuará como filtro sobre la pantalla del televisor, proporcionará una visión más clara, perfecta y de mayor belleza por cuanto que las imágenes captadas por la pantalla, tendrán cierta tonalidad dándoles la sensación de que se está observando una visión en color.
- 15.-
- 20.-
- Otro objeto más del propio invento es el de constituir un filtro para televisores, según se indica, formando una lámina transparente, de material flexible sobre cuya superficie se ha producido un diminuto granulado difusor de brillo uniforme.
- 25.-

Otra característica del filtro que se reconoce es debida a que toda la superficie del filtro se encuentra electromagnetizada a fin de facilitar



243765

la uniforme adherencia sobre el cristal protector del tubo.

Otra característica del mismo invento es debida a que los distintos colores que presenta el
5.- filtro se encuentran difuminados entre sí, sin precisarse la unión de ellos.

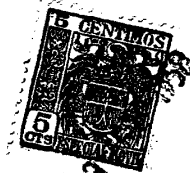
Evidentemente el invento, tiene por objeto fundamental constituir, conforme queda indicado una
10.- lámina transparente facultativamente elástica que se aplicará por cualquier procedimiento adecuado sobre el cristal protector que se antepone al tubo de rayos catódicos en los aparatos televisores con objeto de que el espectador pueda tener una protección para la vista observando las imágenes sin oscilaciones (defectos frecuentes en los aparatos de
15.- televisión) evitando que el espectador padezca excitaciones en su sistema nervioso.

Se comprende que las características de montaje, detalles constructivos, líneas geométricas, tamaños, proporciones e incluso los colores a aplicar
20.- sobre esta pantalla podrán ser variados según lo aconsejen las circunstancias y la práctica.

El objeto que constituye esta patente, de introducción, no se ha divulgado ni ejecutado en España, se viene utilizando en Alemania por la firma
25.- Ihr Funkberater Radio-Diehl, domiciliada en Zeil 103, Franfort - sm. main (Alemania).

Descrita convenientemente la naturaleza de la

243765



- presente patente de introducción como asimismo la forma de llevarla a la práctica para convertirla en una realidad industrializable se hace constar a los efectos oportunos que el invento no queda ri
- 5.- rigurosamente limitado a los detalles que aquí han sido expuestos ya que, durante su realización podrán introducirse modificaciones de detalle siempre y cuando, que con las variantes que se introduzcan no se altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.
- 10.-

N O T A

Se declaran como de novedad en España, el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1ª.- Un filtro para televisión, que está - constituido por una lámina transparente, sobre la que se ha producido y/o aplicado, por lo menos, una coloración y facultativamente tres franjas de diferentes tonalidades, una central, de mayor amplitud que las extremas, con tonalidad facultativamente anaranjada y sus posibles derivados estando las franjas laterales producidas, una en tono verde y la otra en tono azul con intensidades adecuadas pa
- 20.- ra cada caso, caracterizándose además porque los distintos colores se encuentran completamente di
- 25.- fuminados entre sí, sin precisarse la unión entre ellos.

2ª.- Un filtro para televisión, según rei -

243765



23 AGO. 1958

vindicación primera que se caracteriza por el hecho de estar constituida mediante una placa transparente que está coloreada en tono anaranjado, caracterizandose además porque la superficie del filtro

5.- tiene producido un diminuto granulado difusor de brillo uniforme.

3^a.- Un filtro para televisión, formado por una placa transparente conforme señalan las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza por estar coloreada en la tonalidad azul y sus posibles derivados.

10.-

4^a.- Un filtro para televisión, caracterizado porque la placa transparente que se refieren las notas anteriores, está coloreada en verde y sus posibles variantes, caracterizandose además porque la superficie de la placa está electromagnetizada para facilitar su adherencia al cristal que protege el tubo del televisor.

15.-

5^a.- "UN FILTRO PARA TELEVISIÓN".

20.-

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 23 de Agosto de 1.958

E. GONZALEZ VACAS
P. P.